

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

VERSION 1

EDICTO EMPLAZATORIO

FECHA DE APROBACION 01-03-2023

EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en el barrio San Pedro Martir mza C lote 03; identificado con matrícula inmobiliaria 060-140952 y referencia catastral 01-101-482-0025-000 para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes del inmueble antes identificado, dentro del trámite de reconocimiento de una edificación existente; que cursa ante este despacho bajo el número de radicado 13001-1-25-0053 de febrero 3 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en un periódico de amplia circulación local o nacional es realizada por no haber sido posible la citación mediante correo certificado.

Dado en Cartagena de Indias a los tres (03) días del mes de marzo de 2025.

de youlder .. LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO Curador Urbano No. 1 de Cartagena







